

Proyecto Ciudadano

“SONSON EDUCADO, PROSPERO Y SOSTENIBLE “

CONTEXTUALIZACION

Sonsón, en sus 219 años de su proceso histórico ha recibido con sobrados meritos apelativos muy significativos como “ La meca de la Antioqueñidad”, “ La Jerusalén del Maíz”, “ La Ciudad que decidió no morir “, “ La Ciudad de la Esperanza” entre otros; se inscribe en la historia del País con toda propiedad y “ alza gallarda la frente” como lo canta su hermoso himno por el ancestral talentoso de sus hombres y mujeres que han logro gracias a su intelecto y ejecutorias trascender en los ámbitos político, cultural,, religioso, científico y tecnológico en el ámbito nacional e internacional. Una excepcional geografía da forma y cuerpo, a estas tierras ricas en diversidad de climas, paisajes y productos, donde las abundantes fuentes de agua dan vida hermooseando los parajes “ corre el Aures, cantando entre flores...” dice también en otra de sus estrofas el himno a Sonsón; estas tierras que abarcan también parte del Magdalena Medio ofrecen para la explotación materiales como el mármol y cemento, además que su potencial minero, ganadero y pesquero, que unida a la inmensa riqueza que ofrece la zona fría con su majestuoso Paramo, marco arquitectónico colonial en su cabecera Municipal y la vertiente Caucana a orillas del rio Arma y Aures, hacen de Sonsón un emporio agrícola, ganadero y de aguas para gozar y disfrutar con criterios de sostenibilidad.

De igual manera dando un vistazo a su componente sociopolítico y económico se encuentran hallazgos que dan cuenta de una evolución ideológica, donde los Partidos tradicionales, tuvieron un papel protagónico, lo cual con el devenir de los tiempos y nuevas culturales a ha sido permeado por el advenimiento de otras ideas que de igual forma han marcado huella y tendencia, unas mejores que otras, pero todas dignas de respeto por aquello del derecho a la libre opinión respetuosa y al desarrollo de las comunidades atendiendo a sus interés, necesidades y expectativas.

JUSTIFICACION

Una colectividad humana con el potencial antes descrito, es sin duda alguna un cumulo de fortalezas, oportunidades y potencialidades que no puede permanecer en un estado de inercia, esperando el ofrecimiento de planes, programas, proyectos y metas ajenas a su propio sentir y querer, a sabiendas del inmenso potencial, con increíble talento humano surgido gracias a la diversificada oferta educativa y la iniciativa de Sonsoneños de avanzada que han podido y querido acceder a los procesos de formación y profesionalización para asumir con autentico liderazgo y sentido de pertenencia en el marco de valores de honestidad, transparencia, responsabilidad social, respeto por la diferencia y el servicio en aras del bien común; erigiendo como ingredientes fundamentales el origen del Proyecto Ciudadano “ SONSON EDUCADO, PROSPERO Y SOSTENIBLE” por la grandeza de nuestra tierra y sus aportes significativos a su desarrollo y progreso, despojado de fanatismos politiqueros, rivalidades, e intereses mezquinos; para posibilitar espacios democráticos para todos tolerantes y respetuosos donde las propuestas de desarrollo surjan como el resultado de esquemas claros y coherentes en su pensar, decir y actuar, donde el resultado final del binomio EFICACIA, más EFICIENCIA sea la EFECTIVIDAD y por consiguiente alcanzar las metas propuestas para el progreso, desarrollo y bienestar de la Comunidad Sonsoneña.

PRINCIPIOS RECTORES

HONESTIDAD como principio rector, de transparencia y eje transversal en la planeación, estructuración, ejecución y evaluación de los planes, programas, y proyectos de desarrollo.

RESPECTO como principio de convivencia, haciendo de este un valor absoluto de bien, a la justicia, a la fraternidad y a la paz.

RESPONSABILIDAD como eje de renovación, con espíritu de pluralidad y de servicio en aras del bien común, sin discriminación alguna por diferencias ideológicas, raza, identidad sexual, y credo religioso y político.

EQUIDAD en términos de justicia, inclusión, especialmente para los sectores muy vulnerables y necesitados de la comunidad.

OBJETIVOS

Generar acciones de sensibilización en la comunidad respecto al despertar cívico y ciudadano frente a los principios orientadores del Proyecto Ciudadano “SONSON EDUCADO, PROSPERO Y SOSTENIBLE” con el aval político de la “ASI” Alianza Social Independiente haciendo uso de diferentes medios de información.

Enmarcar la FAMILIA, como semilla y principio esencial y fundamental de la comunidad a través de programas de formación, apoyo y fortalecimiento

Articular a las acciones del Ejecutivo Municipal, los proyectos del Concejo Municipal, la Policía Nacional y el Ejército Nacional como Organismos del Estado.

Presentar y debatir en la comunidad nuevas propuestas de desarrollo que atiendan a sus intereses, expectativas y necesidades que se puedan viabilizar desde sus grupos base, organizaciones, instituciones, Asociaciones, Fundaciones, la Iglesia y demás estamentos sociales

Implementar acciones a corto, mediano y largo plazo que permitan determinar debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de desarrollo y progreso de las comunidades en sus diferentes ordenes: Salud, Educación, Desarrollo ambiental, Socio económico, Bienestar Humano, Social, Cultural, Deportivo, Turístico, Recreación, Vivienda, Presupuesto participativo y demás componentes.

Programar acciones cívicas y ciudadanas a través de estrategias metodológicas diferentes, atractivas, innovadoras que proyecten sentido de pertenencia y operatividad del Proyecto Ciudadano.

Informar en tiempo determinados el buen uso de los recursos públicos a fin de generar credibilidad y confianza en la Ciudadanía, como mecanismo de control social a lo público.

Gestionar ante las autoridades del orden Departamental, Nacional, Sector Privado, y Organismos del orden Internacional proyectos de bienestar humano y desarrollo del Municipio.

RUTAS DE DESARROLLO

GOBERNABILIDAD:

“... buen gobierno para generar credibilidad y confianza...”

Conformación de un Gabinete Municipal de Sonsoneños con formación profesional acorde al perfil de cada cargo con alto sentido de pertenecía.

Nombramiento de personal operativo y de servicios con criterios de responsabilidad, eficiencia e inclusión.

Respeto y evaluación permanente del personal de carrera administrativa, respetando su perfil de desempeño y experiencia con participación efectiva en los Concejos de Gobierno

Conformación de un Consejo Asesor Permanente de personas de reconocida solvencia ética, moral y de servicio Ciudadano.

Operatividad efectiva y de resultados a la Estructura Administrativa para los corregimientos del Magdalena Medio Sonsoneño.

Elaboración de un cronograma anual de presencia del Ejecutivo Municipal en cada uno de los 8 Corregimientos y sus veredas para la elaboración y ejecución de planes de desarrollo.

Nombramiento con un perfil determinado de un impulsor y/o delegado de la Alcaldía Municipal en la Ciudad de Medellín y Bogotá para la presentación y desarrollo de Proyectos.

Generación de relaciones de respeto con el Concejo Municipal y “JAL” Juntas Administradoras Locales de los Corregimientos para propiciar conjuntamente planes de desarrollo en el marco de sus competencias y la rendición oportuna de informes del Ejecutivo al Legislativo Municipal.

Promover la organización de Asociaciones, Instituciones, Acciones Comunales con su reconocimiento jurídico, autonomía en su conformación, asesoría en la estructuración, formulación, presentación y ejecución de proyectos del orden Municipal, Departamental, Nacional e Internacional .

Generar continuidad inmediata a los programas y proyectos de Administraciones anteriores que hayan propiciado reconocimiento popular y de desarrollo al Municipio.

Promover la formulación, estructuración, presentación y operatividad de proyectos del orden subregional y/o como PROVINCIA DE LA PAZ, con sentido de unidad e integralidad territorial subregional con intereses, expectativas y necesidades comunes.

Convocatoria a consultas populares para la toma de decisiones trascendentales y la presentación de solicitudes respetuosas a las autoridades del orden Departamental y Nacional .

Establecer con el Ministerio de Justicia, el INPEC, Instituto Nacional Carcelario y Grupos Sociales, políticas y programas de rehabilitación de calidad humana del personal interno, administrativo y de guardia.

FAMILIA: “... semilla y fundamento de una sociedad saludable...”

Conformación de un Concejo de Familia con participación de diferentes estamentos: Autoridades Gubernativas, de Policía, Militares, Judiciales, Civiles, Educativas, Iglesia.

Programación d talleres de formación familiar y campañas de de unidad familiar.

Gestión ante las autoridades competentes para la ampliación de cobertura de los programas de “Familias en Acción”, “Adulto Mayor” y otros que promuevan la sostenibilidad familiar.

Fortalecimiento y capacitación en la constitución de “Famiempresas” y/o unidades familiares productivas.

Implementación de programas de fortalecimiento de la Unidad Familiar en convenio y/o asocio con la Iglesia, Entes Gubernativos y otras organizaciones del orden privado.

Articulación de los programas de Bienestar Familiar a los programas del orden Municipal que propendan por la consolidación y fortalecimiento de la Familia.

Gestión ante organismos del orden departamental, nacional y privado para la construcción de planes de vivienda para los estratos 1,2 y 3 en el área urbana y rural del municipio con criterios de objetividad y sensibilidad social

Continuación los planes de mejoramiento de vivienda en el área urbana y rural con gestión ante organismos del orden departamental y nacional y criterios de objetividad y sensibilidad social

SEGURIDAD: “... un compromiso de todos...”

Conformación del Concejo Municipal Ampliado de seguridad con forme a lo establecido por la normatividad legal, además de otros representantes de la Sociedad Civil.

Promover la conformación de Redes Ciudadanas en los diferentes barrios, sectores, Corregimientos y Veredas del Municipio,

Implementación de campañas de prevención a la delincuencia, drogadicción con criterios de transversalidad en los diferentes ordenes de desarrollo.

Dotación a la Policía Nacional y al Ejercito de los recursos necesarios para el ejercicio de sus funciones con eficiencia y resultados cuantificables.

Instalación, mantenimiento y operatividad de cámaras de seguridad en diferentes sectores del área Urbana de la cabecera Municipal y Corregimientos.

Operatividad efectiva de la Secretaria de Transito Municipal con campañas de prevención de accidentalidad a conductores y peatones.

BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL:

“...con justicia social, construimos paz...”

Iniciar el proceso de conformación de una gran BASE DE DATOS DE SONSONEÑOS a nivel departamental, Nacional e Internacional, para establecer

canales de comunicación permanente a través de las redes sociales y vincularlos a los planes de desarrollo del Municipio.

Nombramiento de una JUNTA DE COLONIAS con su Gestor y Promotor Cívico de las mismas en las diferentes Ciudades del País a fin de generar canales de participación activa y dinámica en sus diferentes actividades programadas acorde a su filosofía social, cultural, solidaria y de proyección social.

Vinculación a los Planes de Gobierno con participación efectiva a las diferentes Organizaciones, Instituciones y Asociaciones del Municipio: Sociedad de Mejoras Publicas, Sociedad de Artesanos, San Vicente de Paul, Hogares Juveniles Campesinos, San Vicente de Paul, Defensa Civil, Cruz Roja, Grupo Scouts, Maestros Jubilados, Corporación "Rio Verde", Casa Taller Para la Mujer y el Niño, demás legamente constituidas y aquellas que por identidad de objetivos y de labor se conformen temporalmente.

Apertura y dotación de un Centro Comunitario como sede las Instituciones Sociales que así lo requieran

Convocatoria anual un Foro o Encuentro de Organizaciones Sociales y Acciones Comunales a fin de establecer directrices de desarrollo participativo en todos los ordenes.

Conformar un COMITÉ DE APOYO SOCIAL, para el desarrollo de programas sociales que conlleven a una mejor calidad de vida de los Sonsoneños.

Acompañamiento efectivo, oportuno, de respeto y reconocimiento a los programas del Adulto Mayor, Comité Pro limitados físicos.

Reestructurar la organización de las Acciones Comunales en ASOCOMUNALES : corregimentales, la correspondiente a la Zona Urbana y a la Zona Fría e igualmente la conformación del CONCEJO COMUNAL MUNICIPAL, a fin de propiciar diálogos mas directos y pertinentes a los intereses, expectativas y necesidades de cada comunidad.

Constitución de un consultorio jurídico en convenio con la U. de A. y apoyo de otras instancias del Estado.

Constitución y operatividad efectiva de la JUNTA CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO" con rendición publica, y bimensual de cuentas sobre su funcionamiento.

DEL ORDEN FINANCIERO “ ... cuentas claras, para hacer mas...”

Elaboración con representantes de la Comunidad de un presupuesto participativo con criterios de austeridad y equidad.

Impulsar la conformación de Veedurías Ciudadanas, como mecanismo de control social frente a la ejecución de obras y ejecución de planes y programas del orden Municipal, Departamental, Nacional e Internacional.

Fortalecimiento de las Instituciones, Asociaciones, Agremiaciones productivas propiciadoras de una mejor calidad de vida.

Estimular el cumplimiento del pago oportuno de impuestos con beneficios a los ciudadanos que así lo asumen.

Apoyo a las Empresas generadoras de empleo con beneficios de exención y/o reducción de impuestos tanto locales, como las que llegaran de otro lugar.

Rendición de cuentas claras a las comunidades de los programas y desarrollo de proyectos.

Creación de una COMERCIALIZADORA VIRTUAL Y FISICA de productos Sonsoneños en la cabecera Municipal, Medellín y Bogotá, a fin de impulsar el espíritu emprendedor de sus artesanos, agricultores, famiempresas y microempresarios.

Estructurar una bolsa de empleos y de servicios que atienda la oferta local y regional.

Promoción de alianzas del sector publico, privado y social para el desarrollo d proyectos, cadenas productivas y obras de infraestructura física que redunden en una mejor calidad de vida

Brindar formación y /o capacitación y asistencia para la consolidación de proyectos productivos y constitución de Asociaciones Productivas.

Estricto control al gasto publico “ CERO CORRUPCION “ con políticas de austeridad y control en los gastos, con supervisión permanente en el manejo del ERARIO PUBLICO .

Actualización permanente del inventario de los bienes del Municipio.

EDUCACION: “... eje motor de desarrollo...”

Articulación de los Proyectos Educativos Institucionales al Plan de Desarrollo del Municipio, atendiendo a los intereses, necesidades y expectativas de cada Institución Educativa.

Reconocimiento y valoración a las iniciativas de la Subdirectiva de “ADIDA” que promuevan el bienestar de los Educadores y conlleven al mejoramiento de la calidad de la Educación en Municipio.

Gestión ante los Organismos del orden Departamental y Nacional para el mantenimiento y mejoramiento oportuno de la infraestructura física de las Instituciones Educativas de la zona urbana en su Cabecera Municipal , los Corregimientos y sus respectivos Centros Rurales.

Articulación real de los programas de primera infancia, educación preescolar, básica primaria, secundaria, media técnica y los programas de formación superior que se ofrecen en el municipio por parte del SENA, U.DE A. y otras.

Gestión ante las Instituciones de Educación Superior para el ofrecimiento de programas de formación pertinentes a las necesidades, intereses y vocación productiva de la región.

Ofrecimiento a los estudiantes de programas de formación académica complementaria que promuevan el mejoramiento de los resultados de las PRUEBAS SABER y su vocación de formación en la Educación Superior

Promover encuentros del orden, cultural, social, cultural, deportivo, académico entre las Instituciones Educativas del Municipio y de la Subregión Paramo y/o Provincia de la Paz.

Operatividad de la “JUME” Junta Municipal de Educación como Organismo Asesor para la toma de decisiones.

Fortalecimiento continuo, de reconocimiento y valoración a las Organismos del Gobierno Escolar, Organismos Asesores, Personeros y Contralores Escolares.

Integración a los PEI con apoyo interinstitucional de programas para atención a estudiantes de condiciones especiales y excepcionales.

Ofrecimiento de programas de educación no formal en artesanías, pintura, teatro, uso de redes sociales y otros que conlleven al buen uso del tiempo libre y a la generación de empleo.

Campañas interinstitucionales de mejoramiento de los niveles de escolarización, permanencia en el sistema educativo y mejoramiento de la calidad de la Educación

TURISMO Y CULTURA: “...Identidad y pedagogía... compromiso de todos.”

Conformación del Concejo Municipal de Planeación, con participación interinstitucional efectiva y operativa para el otorgamiento de licencias de construcción, demolición y reformas locativas físicas.

Conformación de una JUNTA MUNICIPAL DE ORNATO, con representantes del Gobierno Municipal, el Concejo Municipal, y otros Estamentos Comunitarios en pro del embellecimiento permanente de nuestro entorno arquitectónico colonial.

Constitución de JUNTAS CIVICAS DE BIENESTAR CULTURAL, encaminadas a la organización de los eventos culturales propias de cada región: FIESTAS DEL MAIZ, SEMANA SANTA, FIESTAS PATRONALES, FIESTAS DEL HIGO, FIESTAS DEL MARMOL Y CEMENTO, FIESTAS DEL AGUACATE, REINADO DEL CAFÉ, FESTIVAL DEL RIO LA MIEL, con participación del sector Publico y Privado.

Apoyo efectivo e inmediato a las Corporaciones y/o Instituciones existentes promotoras de la cultura como: Corporación Escuela de Música “Semillas de Paz”, Banda Música- Marcial de Exalumnos Sonsón, Banda Municipal de Música, Grupos de Danza, Grupo de Teatro “Lucia Javier”, Centro de Historia “

San José de Ezpeleta de Sonsón” murgas, chirimías, comparsas, grupos musicales... entre otros.

Integración al plan municipal de turismo de los eventos y programaciones de las empresas y proyectos turísticos de particulares en aras a la generación de sinergias productivas y de empleo

Organización de la ruta **“SONSON NOTURNO PARA GOZAR Y DISFRUTAR”** a través de atractivos turísticos luminosos en la cra 6º entre calles 2º y 6º, plaza principal, cras: 6º y 7º, Plaza de Henao, Jardín Etnobotanico “ El Lago” y la Gruta como lugar de peregrinación.

Programación de “EXPOSICIONES TEMATICAS CALLEJERAS” acompañadas de eventos culturales, deportivos y concursos, tanto diurnas como nocturnas

Exaltación de las fechas Patrias, Cívicas, Conmemorativas y Religiosas con simbología propia y externa de cada evento, como pedagogía ciudadana de respeto y reconocimiento.

Fortalecimiento de la red de Museos y Bibliotecas con recuperación a corto de plazo de las vías y avenida que conduce al Parque Museo Cementerio “ San José”, en convenio con la Parroquia d la Catedral, Sector Publico, Privado y Comunitario.

Gestionar la adquisición de un equipo de proyección de películas para el teatro “ ITARE” y propender por el mantenimiento optimo de su infraestructura locativa.

SALUD: “... esencia de calidad de vida...”

Supervisión permanente de los recursos de destinación específica para la salud atendiendo a su uso racional, de inversión transparente y servicios de calidad a los usuarios.

Fortalecimiento continuo de los programas y/o brigadas de salud para la prevención, atención y remisión oportuna y de calidad a los usuarios que así lo soliciten.

Mantenimiento, equipamiento, suministro y atención oportuna a los usuarios.

Estudio diagnóstico y de cubrimiento inmediato de la infraestructura física, de dotación, equipamiento y de personal de la salud con formación en TELEMEDICINA en los diferentes Centros de Salud del Municipio.

Establecimiento de una política pública de atención integral en salud sexual, y reproductiva, prevención del embarazo juvenil a través de estrategias de autocuidado y prevención a las enfermedades de transmisión sexual.

Vinculación a los servicios de salud de la ESE a Especialistas en sus diferentes ramas de formación y fortalecimiento del programa de TELEMEDICINA

Instauración de una política pública integral para la prevención y atención a la población con problemas de drogadicción, alcoholismo, y ludopatía con presencia y apoyo de otras Instituciones del orden Departamental, Nacional e Internacional.

Establecer canales inter Institucionales de complementación y apoyo para realizar planes de mejoramiento de la calidad de los Sonsoneños.

Continuidad de los programas que con eficiencia y resultados propician bienestar, buen trato y atención oportuna y de calidad a los usuarios.

Rendición bimensual pública de los servicios de la ESE “ HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS “ de su gestión presupuestal, de servicios y mejoramiento de los niveles de calidad de vida de los Sonsoneños.

Gestión para la ampliación de la cobertura al sistema de salud.

DEL ORDEN AGRICOLA, GANADERO, PSICULA, APICULTOR, ESPECIES MENORES: “...autosostenimiento empresarial con proyección...”

Continuación de todos los programas de fortalecimiento al desarrollo del sector rural que actualmente realiza la Administración Municipal con criterios de transparencia y rendición de cuentas a la Comunidad.

Fortalecimiento de los sectores y cadenas productivas y estímulo y apoyo a la constitución de Asociaciones Productivas.

Impulso a Proyectos de Huertas Caseras en el sector urbano y rural y a la crianza y beneficio de especies menores.

Estímulo permanente a proyectos que promuevan la diversidad agrícola, cultivos de cielo corto y apertura de canales de comercialización de sus productos, haciendo uso de buenas prácticas agrícolas, amigables con el medio ambiente.

Formación, capacitación y asistencia calificada a los diferentes sectores productivos: agrícola, ganadero, piscícola, apicultor y de especies menores, atendiendo al uso razonable de suelos, clima, razas y producción óptima, con Instituciones Educativas del orden público y privado.

Optimización de los servicios de beneficio frigorífico municipal estableciendo convenios con el sector privado de la región y la capital.

Rendición pública bimensual de la gestión presupuestal, de servicios y expectativas de mejoramiento continuo de producción del frigorífico.

Conformación y funcionalidad de una JUNTA INTERINSTITUCIONAL DEL FRIGORIFICO Y PLAZA DE FERIAS DE GANADO, que atienda a su buen uso, cuidado, mantenimiento y fortalecimiento progresivo de sus servicios

Impulso a través de sectores poblacionales determinados de proyectos de procesamiento agro-industrial, acorde a la normatividad del INVIMA y así generar canales de comercialización garantés de permanencia y auto sostenibilidad.

Culminación de la infraestructura física de la plaza de ferias de ganado y establecimiento participativo de su manual de funcionamiento.

Adecuación locativa del centro de acopio y constitución con participación de la comunidad de su manual de funcionamiento.

Promover la agricultura limpia y orgánica con la implementación de modelos de producción agrícola sostenible.

Apoyo a la gestión de créditos y seguros agrícolas con instancias del orden Departamental y Nacional.

Generación de alianzas publico privadas a fin de estimular la formulación, presentación y operatividad de proyectos productivos.

Establecimiento de campañas de buenas practicas agrícolas BPA, buen uso de abonos, fertilizantes, y vacunación de ganado, especies menores y control de su natalidad .

Adecuación de un terreno como vivero municipal para el cultivo permanente de especies nativas para campañas permanentes de reforestación y de cultivos productivos.

Realizar estudios de mercadeo y cultivo de de especies de larga duración.

DEL MEDIO AMBIENTE: “...un hábitat natural para cuidar y disfrutar...”

Formulación, presentación y ejecución de proyectos del orden municipal y regional que conlleven a la conservación y aprovechamiento sostenible de las aéreas de protección especial: “EL PARAMO DE SONSON” acorde a la normatividad legal vigente.

Gestionar la cooperación inter-institucional a nivel regional, departamental, nacional e internacional para la conservación de las fuentes de agua, la flora nativa y la fauna silvestre.

Formulación con participación de la comunidad de un manual de convivencia con la naturaleza para las prácticas de estudio, investigación y giras ecológicas a los diferentes ecosistemas del municipio.

Fortalecimiento de campañas para del buen uso de los residuos reciclables y orgánicos y su destino final en el relleno sanitario acorde con las directrices de las autoridades ambientales.

Atención a los referentes ambientales suministrados por CORNARE, para la estructuración del Plan de Gobierno 2020-2023

Constitución de una JUNTA AMBIENTAL INTERINSTITUCIONAL, conformada por representantes de diferentes estamentos comunitarios para velar por desarrollo de programas y operatividad de proyectos ambientales.

Ampliar la oferta de servicios de la EMPRESA AGUAS DEL PARAMO, atendiendo al procesamiento del material reciclable, orgánico y comercialización del agua envasada según la normatividad vigente del INVIMA.

Estimular campañas de conservación del medio ambiente, reforestación, cuidado de parques, quebradas, senderos ecológicos y buen uso de materiales reciclables y orgánicos en los sectores poblacionales del nivel 1 y 2 del SISBEN, a través de beneficios en el pago de servicios de aseo, acueducto y alcantarillado.

Rendición pública bimensual de cuentas de la EMPRESA AGUAS DEL PARAMO y el destino final de sus excedentes.

Utilización de recursos ambientales para la compra de predios mecanizados, para su recuperación y declaración como zonas de reserva.

Conformación y funcionalidad efectiva de la JUNTA DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, que atienda a al mejoramiento continuo de sus servicios y al manejo transparente de su presupuesto.

Mantenimiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado y ampliación progresiva de la cobertura del servicio de agua potable en la zona urbana, corregimientos y veredas.

Recuperación inmediata y progresiva del JARDIN ETNOBOTANICO “ EL LAGO “ con recursos propios y la vinculación de otros estamentos gubernativos y del sector privado.

Apoyo, vinculación y participación efectiva de Grupos, Clubs Ecológicos y Organizaciones Ambientales a los planes de cuidado, protección y conservación del medio ambiente.

Destinación específica de recursos para la construcción y mantenimiento de pozos sépticos y el manejo de aguas residuales con gestión ante las autoridades del orden Departamental y Nacional.

DE INFRAESTRUCTURA:

“... calidad de vida con eficiencia y transparencia...”

Mantenimiento y ejecución de obras de mejoramiento vial en las áreas urbanas de la cabecera municipal y corregimientos, según los intereses, necesidades y expectativas de la comunidad atendiendo a estrictamente a la normatividad legal vigente al respecto, con recursos propios, aporte de la comunidad con mano de obra no calificada de la comunidad y recursos del orden departamental, nacional y vinculación del sector privado.

Implementación de un plan vial “VIAS PARA LA PAZ” con intervención específica de las calles 20, 19, 18, Barrio La Cabaña, Avenida “ El Roble” , Vía al Técnico Industrial con un componente de urbanismo ambiental llamativo, atractivo y diferente.

Vinculación a los planes de obras de infraestructura física del Municipio a las Acciones Comunes como Entes ejecutoras de obras en su contexto territorial.

Conformación de VEEDURIAS CIUDADANAS, como mecanismo de control social en cada uno de los sectores donde se ejecuten obras con rendición de cuentas: costos de materiales, inventario de suministros, pago de jornales y balance final

Estricto control al suministro de combustible, aceites, repuestos, reparaciones y demás suministros al parque automotor del Municipio, la Policía Nacional y demás vehículos que correspondan a su cargo.

Conformación inmediata y permanente de una cuadrilla de Trabajadores del Municipio para el mantenimiento de las vías del área urbana.

Nombramiento de Inspectores Cívicos de vías rurales, a fin de suministrar información permanente del estado de las vías.

Continuación del plan de “ Placa Huellas” del actual Gobierno Municipal y Departamental, iniciando su construcción en los sectores mas críticos de las vías veredales a criterio de sus comunidades.

Mantenimiento permanente de las vías carreteables hacia los corregimientos y sus veredas con contratación directa con las Acciones Comunales y su rendición de cuentas a sus respectivas comunidades.

JUVENTUD Y DEPORTE “... presencia y servicio en acción...”

Conformación del CONCEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD con operatividad efectiva.

Articulación de las políticas locales de Juventud del Sector Publico y la Iglesia con otras del orden Departamental, Nacional e Internacional.

Programación de eventos, festivales y torneos: culturales, musicales, académicos, deportivos en diferentes modalidades y categorías a nivel barrial, veredal, corregimental, municipal, subregional, que luego conlleven a la programación de OLIMPIADAS, con el apoyo del sector publico y privado

Fortalecimiento de los clubs deportivos existentes e impulso a la conformación de otros.

Mantenimiento, sostenimiento y mejoramiento de los espacios deportivos existentes en la zona urbana, corregimientos y veredas

Recuperación de la cancha de tenis de campo del “ Lago “, la pista de bicigrós en la I.E. Técnico Industrial, la continuación del proyecto del estadio Héctor Urrea Hernández” y la construcción de una pista de patinaje.

Articulación de planes, programas y proyectos que propendan por la sexualidad responsable, prevención del embarazo juvenil, de enfermedades de transmisión sexual; al igual que la prevención y asistencia a jóvenes con problemas de drogadicción y alcoholismo.

Vinculación de la policía, el ejercito nacional, policía judicial, sector judicial, fiscalía, comisaria de familia y dependencias de la administración en campañas, planes y programas de persuasión y prevención al delito.

Propiciar espacios de sana recreación y buen uso del tiempo libre a los menores de edad con la implementación de estrategias diferentes, innovadoras y atractivas que convoquen, animen y surjan de sus propias iniciativas.

SERVICIO PUBLICOS “... porque llego el tiempo de la gente...”

Conformación de un CONSEJO MUNICIPAL DE USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS” como mecanismo de control social en la prestación de los servicios públicos privados de transporte, telefonía fija, celular, internet, televisión, energía eléctrica, gas, del orden financiero, profesional, comercial y comunicación que atienda a criterios de calidad, atención oportuna y precios justos .

Constitución de “ LA LIGA MUNICIPAL DE CONSUMIDORES” como mecanismo de control de precios, medidas y calidad de productos y servicios, con asesoramiento y apoyo. de instancias superiores

COMUNICACION “... gestión que informa y trasciende...”

Hacer uso de los diferentes medios de comunicación existentes del municipio, para la información oportuna de los proyectos, programas y planes de ejecución de obras y acciones de la Administración Municipal.

Gestión ante el Ministerio de las TICS la ampliación de la cobertura en internet y conformación y/o segregación de grupos poblaciones para la entrega de información pertinente.

Elaboración de un cronograma bimensual de actividades, obras y presencia del ejecutivo en las Comunidades, al igual que su gestión ante las autoridades del orden departamental, nacional, internacional y sector privado.

Generación de canales directos de comunicación con los Alcaldes de la subregión a fin de consolidar el desarrollo común e integral de la PROVINCIA DE LA PAZ.

Apertura de canales de comunicación directa con los diferentes sectores políticos y privados de la región, el departamento y la nación en aras de consolidar apoyo a la presentación y aprobación de proyectos de interés social para el municipio.

Convocatoria periódica a la comunidad para rendición de cuentas de los proyectos, planes, programas, acciones y metas de desarrollo de la Administración Municipal.

ASI

“Alianza Social Independiente”

PLAN DE GOBIERNO

2020.....2023

ALCALDIA DE SONSON

“SONSON EDUCADO, PROSPERO Y SOSTENIBLE”

¡...Porque llego el tiempo de la gente...!

Carlos Alberto Ríos Jiménez.

¡...una historia de vida... una experiencia laboral ...y una trayectoria de credibilidad y confianza por Sonsón...!

AS

ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE



